

PREMIO CEX – CARLOS CANALES A LAS BUENAS PRÁCTICAS DE GESTIÓN

• • • ► **EDICIÓN 2020: Integración de los ODS en la Organización**

Los candidatos deberán acreditar una **buena práctica de integración de los ODS en su modelo de gestión** que haya permitido a la compañía dar un salto cualitativo en su gestión, con resultados medibles e impacto relevante.

En concreto el premio reconocerá candidaturas que acrediten buenas prácticas integrando las fases siguientes:

- Priorización de los ODS
- Integración de los ODS en el modelo de gestión (estrategia y procesos)
- Establecimiento de metas e indicadores
- Comunicación y reporte de resultados

De cara a la concesión del premio, los criterios de valoración serán:

- Coherencia con la estrategia
- Integración en la gestión
- Resultados e impacto

Plazo y forma de presentación de candidaturas:

- **Plazo de Presentación: 31 de marzo**
- **Forma de presentación:** email a infocalidad@clubcalidad.com adjuntando candidatura en castellano, en archivo Word, con letra arial 10 y extensión máxima de 5 páginas y 2.500 palabras. Toda imagen utilizada debe adjuntarse, además, por separado, en formato jpg o png y un peso no superior a 1Mb por imagen.

PRESENTACIÓN DE LAS CANDIDATURAS

Las organizaciones candidatas deberán elaborar un **informe que describa su buena práctica** siguiendo esta estructura e instrucciones:

1. Presentación de la organización

- Nombre, teléfono y e-mail de la persona de contacto a efectos de la candidatura a este premio.
- Descripción de la organización, principales productos y servicios, actividad, clientes y mercados, número de personas empleadas y otros datos relevantes. **Máximo 250 palabras.**

2. Título y breve descripción de la buena práctica

- El título debe describir, brevemente, de forma precisa, la buena práctica presentada. **Máximo 25 palabras.**
- Descripción corta de la buena práctica. **Máximo 225 palabras**

3. Desarrollo de la buena práctica

En un **máximo 2500 palabras**, se deberá describir el proceso, desde el análisis de la situación de partida y el origen de la necesidad detectada, pasando por el proceso de despliegue, con sus hitos significativos, y haciendo especial énfasis en las dificultades encontradas y las soluciones aplicadas, en su caso, hasta la consecución de resultados y su comunicación.

En concreto, de manera especial se deberá describir aquí el proceso seguido de acuerdo a los siguientes puntos:

- Priorización de los ODS.
- Integración de los ODS en el modelo de gestión.
- Establecimiento de metas e indicadores.
- Comunicación y reporte de resultados.

Adicionalmente, se valorará información relacionada con:

Resultados que se han logrado (datos, cifras, indicadores de evolución, etc) e impactos relevantes para los principales grupos de interés.

Lecciones aprendidas o enseñanzas (qué hacer y qué no hacer) que se han extraído como consecuencia del desarrollo de esta práctica, especialmente aquellas que puedan ser útiles para otro tipo de organizaciones.

